



Expediente: 338/22
Carátula: DIAZ LIDIA ROSA C/ A.R.T. CAJA POPULAR S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIOS, RUBEN SERVANDO-ACTOR
20310400670 - DIAZ, LIDIA ROSA-ACTOR
20305983560 - A.R.T. CAJA POPULAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 338/22



H105014716089

JUICIO: "DIAZ LIDIA ROSA c/ A.R.T. CAJA POPULAR s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)" - Expte. N° 338/22.-

San Miguel de Tucumán, 20 de octubre de 2023.-

Proveyendo la presentación de fecha 19/10/2023, efectuada por el organismo oficiado: Agréguese y téngase presente lo informado por DGR (Dirección General de Rentas de Tucumán) respecto del incumplimiento por pago de planilla fiscal. A conocimiento de las partes.- PBG 338/22 AHT

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.